de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, resulta necesario la Conformación de Comité y Recepción de Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2502190; de otro lado, recomienda el deslinde de responsabilidades por la demora en la solicitud de conformación de la citada comisión;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul", aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2502190, la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:

Qocha Irish 1 con código de obra Lim4-2020-Q1 y Qocha Irish 2 con código de obra Lim4-2020-Q2

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	**Suplente del Presidente**
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Feliciana Janampa Quispe	

Qocha Juytucocha con código de obra Lim4-2020-Q3 y Qocha Laccsacocha con código de obra Lim4-2020-Q4

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	**Suplente del Presidente**
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Máximo Ramos Gonzales	

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 211 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Arturo Picón Montoya, mediante Carta N° 002-2023-APM, de fecha 11 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502190, Actividades Qocha Puñapacocha con código de obra Lim4-2020-Q6 y Qocha San José con código de obra Lim4-2020-Q10;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Agustín Rojas Rojas, mediante Carta N° 001-2023-ARR/SO, de fecha 11 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502190, Actividades Qocha Huaminripacocha con código de obra Lim4-2020-Q7, Qocha Gallococha con código de obra Lim4-2020-Q8 y Qocha Portuguesa con código de obra Lim4-2020-Q9;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Rolando Hilario Chávez, mediante Carta N° 01-2023-RHCH/SO, de fecha 12 de junio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502190, Actividades Qocha Yawarcocha con código de obra Lim4-2020-Q11, Qocha Shulush con código de obra Lim4-2020-Q12 y Qocha Saquicocha 1 con código de obra Lim4-2020-Q13;

Que, el Coordinador Regional de Lima, Ingeniero Mirko Euscate Cárdenas, mediante Carta N° 01-2023-MEC, de fecha 10 de agosto de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502190, Actividades Qocha Irish 1 con código de obra Lim4-2020-Q1, Qocha Irish 2 con código de obra Lim4-2020-Q2, Qocha Juytucocha con código de obra Lim4-2020-Q3, Qocha Laccsacocha con código de obra Lim4-2020-Q4, Qocha Puñapacocha con código de obra Lim4-2020-Q6, Qocha Huaminripacocha con código de obra Lim4-2020-Q7, Qocha Gallococha con código de obra Lim4-2020-Q8, Qocha Portuguesa con código de obra Lim4-2020-Q9, Qocha San José con código de obra Lim4-2020-Q10, Qocha Yawarcocha con código de obra Lim4-2020-Q11, Qocha Shulush con código de obra Lim4-2020-Q12 y Qocha Saquicocha 1 con código de obra Lim4-2020-Q13;

Que, asimismo, mediante el Informe de Visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos - OGP, adjunta el Informe Legal N° 030-2023-PAOB, de fecha 10.08.2023, de la abogada Paola Osorio Bazán; y el Informe N° 6171-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP-EO, del Especialista de Obras, los cuales otorga conformidad, señala que de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 211 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

De la actividad Qocha Juytucocha con código de obra Lim4-2020-Q3, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 88 y 88, ambas de fecha 30.11.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iv) De la actividad Qocha Laccsacocha con código de obra Lim4-2020-Q4, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 115 y 115 ambas de fecha 30.11.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; v) De la actividad Qocha Puñapacocha con código de obra Lim4-2020-Q6, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 110 y 111 ambas de fecha 01.10.2022, del Supervisor de Obra y Residente de Obra, respectivamente; vi) De la actividad Qocha Huaminripacocha con código de obra Lim4-2020-Q7, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 83 y 84 ambas de fecha 22.10.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; vii) De la actividad Qocha Gallococha con código de obra Lim4-2020-Q8, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 90 y 91 ambas de fecha 22.10.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; viii) De la actividad Qocha Portuguesa con código de obra Lim4-2020-Q9, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 83 y 84 ambas de fecha 22.10.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; ix) De la actividad Qocha San José con código de obra Lim4-2020-Q10, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 82 y 85 ambas de fecha 25.10.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; x) De la actividad Yawarcocha con código de obra Lim4-2020-Q11, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 37 y 38 ambas de fecha 17.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; y xi) De la actividad Qocha Shulush con código de obra Lim4-2020-Q12, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 47 y 48 ambas de fecha 08.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; xii) De la actividad Qocha Saquicocha 1 con código de obra Lim4-2020-Q13, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 37 y 38 ambas de fecha 16.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente;

Que, la Supervisora de Obra, Ingeniera Feliciana Janampa Quispe, mediante Carta N° 85-2023-UEFSA/SO/FJQ, de fecha 12 de junio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502190, Actividades Qocha Irish 1 con código de obra Lim4-2020-Q1 y Qocha Irish 2 con código de obra Lim4-2020-Q2;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Máximo Ramos Gonzales, mediante Carta N° 07-2023/LIMA4-2020-Q3,Q4/MBRG/SO, de fecha 10 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502190, Actividades Qocha Juytucocha con código de obra Lim4-2020-Q3 y Qocha Laccsacocha con código de obra Lim4-2020-Q4;

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 211 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Lima, 16 de agosto de 2023

VISTO:

El Informe N° 3539-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP, de fecha 11.08.2023, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2502190, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 334-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 09 de septiembre de 2021, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El (La) Recarga Hídrica en los Distritos de Cochamarca e Ihuari – Lima para la Unidad Productora del Sistema de Riego Rehabilitación del Canal Principal de la Irrigación Santa Rosa, Distrito de Sayan, Provincia Huaura, Departamento Lima", con Código Único de Inversión Nº 2502190 y fue modificada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 022-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 13 de enero de 2022;

Que, la ejecución de las obras de la inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502190, fueron culminadas, conforme se encuentran registradas en los asientos del cuaderno de obra, de acuerdo al siguiente detalle: i) De la actividad Qocha Irish 1 con código de obra Lim4-2020-Q1, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 112 y 113 ambas de fecha 15.10.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, ii) De la actividad Qocha Irish 2 con código de obra Lim4-2020-Q2, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 93 y 94, ambas de fecha 22.10.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iii)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 211 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Qocha Puñapacocha con código de obra Lim4-2020-Q6 y Qocha San José con código de obra Lim4-2020-Q10

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	**Suplente del Presidente**
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Arturo Picón Montoya	

Qocha Huaminripacocha con código de obra Lim4-2020-Q7, Qocha Gallococha con código de obra Lim4-2020-Q8 y Qocha Portuguesa con código de obra Lim4-2020-Q9

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	**Suplente del Presidente**
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Agustín Rojas Rojas	

Qocha Yawarcocha con código de obra Lim4-2020-Q11, Qocha Shulush con código de obra Lim4-2020-Q12 y Qocha Saquicocha 1 con código de obra Lim4-2020-Q13

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	**Suplente del Presidente**
Ing. Pedro Chuccya Ccahua	Ing. Charles Rodríguez Bernable
Miembro de la Comisión	
Ing. Rolando Hilario Chávez	

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.– Remitir copia de los actuados a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, a fin de dar inicio al deslinde de responsabilidades por la demora en solicitar la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502190.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 211 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (*www.sierraazul.gob.pe*)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo